



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00185892-UNC-ME#FL Designación Prof. Delicia

VISTO:

El formulario de solicitud de designación del **Profesor Darío Daniel DELICIA (Leg. N° 45.026)** en la Cátedra **ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DEL LENGUAJE -Sección Español-**, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Profesora Freytes (RD 439/21).

El acta del orden de mérito de la selección sustanciada en abril de 2012.

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino al **Profesor Darío Daniel DELICIA (Leg. N°45.026)** en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra **ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DEL LENGUAJE - Sección Español-**, desde el 1 de abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.

ARTÍCULO 3º: El Señor Profesor Darío Daniel DELICIA deberá concurrir a la Caja

Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Comunicar y dar forma.